



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
2 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

64ª reunión ejecutiva

Ginebra, 6 a 8 de febrero de 2017

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 64ª reunión ejecutiva

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 8 de febrero de 2017

GE.17-03455 (S) 280317 300317



* 1 7 0 3 4 5 5 *

Se ruega reciclar



Introducción

La 64ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), del 6 al 8 de febrero de 2017. En su transcurso, la Junta celebró cuatro sesiones plenarias.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2016: Aprovechar al máximo el proceso hacia la reclasificación y el desarrollo futuro*¹

Conclusiones convenidas 530 (EX-LXIV)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Acogiendo con beneplácito los constantes esfuerzos de la UNCTAD para la aplicación de las prioridades en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), y teniendo en cuenta el Maafikiano de Nairobi,

1. *Observa* que se han logrado avances limitados con miras a la recalificación, lo que hace que sea difícil lograr el objetivo de que la mitad de los países menos adelantados cumplan los criterios para salir de esa categoría para 2020;

2. *Expresa su preocupación* por que en los cinco años transcurridos desde la aprobación del Programa de Acción de Estambul, los países menos adelantados en cuanto grupo hayan registrado un crecimiento anual inferior al objetivo del 7% necesario para reducir de manera significativa la pobreza extrema y colocar a esos países en la vía del crecimiento económico sostenido y el desarrollo;

3. *Alienta además,* a los gobiernos de los países menos adelantados a que propongan políticas y estrategias integrales para hacer frente eficazmente a los retos socioeconómicos, la marginación y el subdesarrollo de esos países, y acoge con satisfacción el apoyo de los asociados para el desarrollo a este respecto, en particular en el marco de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Subraya* la importancia de empoderar a los países menos adelantados para que amplíen sus capacidades productivas con miras a la transformación estructural de sus economías, mejoren la resiliencia ante los choques externos y el logro de un crecimiento económico y un desarrollo de carácter inclusivo y sostenible y de base amplia que esté en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

5. *Pone de relieve* que la labor de la UNCTAD en relación con los países menos adelantados debe incluir, entre otras cosas, considerar las distintas posibilidades de reducir su vulnerabilidad, y expresa su reconocimiento por la labor que actualmente desarrolla la UNCTAD y la asistencia a los países menos adelantados a este respecto;

6. *Pone de relieve,* además, la importancia de prestar un mayor apoyo a los países menos adelantados para posibilitar que puedan lograr los objetivos y metas del Programa de Acción de Estambul para 2020 y alcanzar un nivel más elevado de crecimiento y desarrollo sostenible, así como para que los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo puedan hacer el mejor uso posible de las iniciativas y programas existentes, incluidas las decisiones ministeriales pertinentes de la Organización Mundial del Comercio;

¹ Como se acordó en el 63º reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, las presentes conclusiones convenidas abarcan el tema 5 del programa de esa reunión, Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020, así como el tema 2 del programa del 64º reunión ejecutiva de la Junta.

7. *Pone de relieve* también la importancia de aprovechar la financiación de todas las fuentes apropiadas en apoyo del desarrollo, incluida la movilización de los recursos nacionales, la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa y las remesas de particulares;

8. *Expresa su reconocimiento* a los donantes bilaterales por su continuo apoyo, en particular a los que han cumplido el compromiso contraído por numerosos países desarrollados de destinar como objetivo entre un 0,15 y un 0,20% del ingreso nacional bruto a los países menos adelantados de la asistencia oficial para el desarrollo, y alienta a los demás a que hagan todo lo posible para cumplir con los objetivos convenidos que figuran en el Programa de Acción de Estambul, subrayando la importancia de mejorar la calidad de la ayuda a los países menos adelantados;

9. *Reafirma* que la UNCTAD, debería fortalecer, en el marco de su mandato, su labor en apoyo de los países menos adelantados a través de sus pilares de investigación y análisis, creación de consenso y cooperación técnica, para seguir con la implementación de todas las esferas prioritarias del Programa de Acción de Estambul, en particular en el acceso a los mercados, las normas de origen y la exención para los servicios;

10. *Solicita* a la UNCTAD que, en el marco de las reuniones de los grupos de expertos existentes, organice una reunión de expertos de un solo año dedicada a debatir las maneras de mejorar la implementación de las esferas prioritarias convenidas en el Programa de Acción de Estambul, y se centre en sus objetivos y metas en relación con las capacidades productivas y la duplicación de la parte correspondiente a los países menos adelantados en las exportaciones mundiales;

11. *Invita* a los donantes y a otros países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a reponer el Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los Países Menos Adelantados, que constituye un importante instrumento para que la UNCTAD pueda responder rápida y eficazmente a las crecientes demandas de los países menos adelantados en relación con su labor;

12. *Hace notar el Informe sobre los países menos adelantados 2016 (Aprovechar al máximo el proceso hacia la reclasificación)*, y toma nota de las recomendaciones de política que en él figuran, reconociendo la importancia de las políticas encaminadas a impulsar con fuerza su recalificación.

*Sesión plenaria de clausura
8 de febrero de 2017*

B. Otros temas que requieren la adopción de medidas por la Junta

(Tema 3 del programa)

Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo

1. La Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo sobre su octavo período de sesiones, que figura en el documento TD/B/C.I/40.

Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

2. La Junta tomó nota del informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su octavo período de sesiones que figura en el documento TD/B/C.II/33, e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en él.

C. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

3. En relación con el tema del programa, la Junta de Comercio y Desarrollo convino en aceptar el enfoque de dos fases propuesto por el Presidente de la Junta, que se adoptará con miras a aplicar el Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2).

4. La Junta acordó los siguientes componentes de la fase I de la puesta en marcha de los nuevos grupos intergubernamentales de expertos, de conformidad con los apartados 100 r) y s) del Maafikiano de Nairobi, así como una serie de cuestiones conexas:

a) De las seis reuniones multianuales de expertos, se mantendrían los temas adoptados en el caso de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible, la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo, la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo y la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio. En cuanto a las otras dos reuniones multianuales de expertos, esto es, la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas y la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible, se fusionarían en una única reunión multianual de expertos. La resultante de la fusión de estas dos reuniones sería la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Incluyente y Sostenible, y la Integración y la Cooperación Económicas, con la consiguiente fusión de los temas que abarca:

i) En consecuencia, el mandato de las reuniones multianuales de expertos también seguiría siendo el mismo, salvo las partes aplicables del mandato resultante de la fusión de las dos reuniones anuales de expertos multianuales, que se aplicarían a los componentes respectivos de la reunión multianual de expertos recientemente fusionada, con sujeción a su examen para evitar duplicaciones innecesarias.

ii) Se espera que un tema para la reunión de un solo año de expertos de 2017 sea uno de los resultados de la 64ª reunión ejecutiva de la Junta².

b) En cuanto al ejercicio de reflexión propuesto³, el Presidente de la Junta prepararía un estudio, con la asistencia de la Secretaría, focalizado en los aspectos que ayudarían a la UNCTAD a mejorar sus métodos de trabajo y colocarla en mejores condiciones para aplicar plenamente el Maafikiano de Nairobi, así como para estar mejor preparada para la siguiente conferencia cuatrienal. La encuesta se distribuiría a todos los Estados miembros, cuyos resultados se resumirían y también se distribuirían a los Estados miembros a efectos de información. Se alentó a todos los Estados miembros a que participasen en el estudio.

c) La Junta también convino en que el proyecto de formato de las conclusiones convenidas sobre los PMA distribuido a los Estados miembros era aceptable y en que comenzasen las consultas sobre su contenido, a fin de llegar a una conclusión durante el 64ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.

d) La Junta convino en que, tomando como base de los progresos ya realizados, la labor en relación con el mandato de los dos nuevos grupos intergubernamentales de expertos concluyese, a más tardar, el 28 de febrero de 2017, junto con el programa de trabajo de las reuniones de expertos multianuales de los cuatro años siguientes.

e) La Junta además se comprometió a reanudar la labor en relación con ese mandato inmediatamente después de la conclusión de la reunión ejecutiva, y a concentrar los esfuerzos durante la reunión ejecutiva en consensuar las conclusiones convenidas sobre los PMA.

5. En términos generales, la Junta acordó que la fase II de la efectivización del Maafikiano de Nairobi, a saber, la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, consistiría en una serie de sesiones de intercambio de ideas. La Junta convino en que la fase II no comenzaría hasta que no hubiese concluido completamente la fase I. El enfoque y el calendario para la fase II se detallarían lo antes posible tras la conclusión de la fase I, pero a más tardar a finales de febrero de 2017.

² Véase el capítulo I *supra*.

³ Véase TD/B/63/7, en particular el capítulo II, secciones A y H.

II. Resumen del Presidente

A. Sesión plenaria de apertura

6. En su declaración de inauguración, el Secretario General Adjunto de la UNCTAD destacó que había cada vez más indicios de que no se lograrían las metas del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul) en lo tocante al crecimiento del producto interno bruto y a la recalificación. La situación era un llamamiento urgente para la renovación y el aumento del apoyo internacional en favor de los países menos adelantados (PMA). Si bien las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados ascendieron a más de 20.000 millones de dólares al año, los PMA estaban perdiendo también casi una suma equivalente en términos de ingresos de exportación anuales a causa de las medidas restrictivas impuestas por los países del Grupo de los 20. Señaló que la forma en que los PMA eran recalificados era al menos tan importante como la fecha de dicha recalificación, y recordó que la tecnología seguía siendo el “eslabón perdido” en la “caja de herramientas” del desarrollo de esos países. También exhortó a los donantes a que participasen en la reposición del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados de la UNCTAD.

7. Además, el Secretario General Adjunto instó a las delegaciones a que llegasen a un acuerdo constructivo sobre la puesta en marcha de los dos grupos de expertos intergubernamentales que se habían establecido en el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Nairobi en 2016, y a los Estados Miembros a que aclarasen la forma en que la UNCTAD debería actuar en la puesta en marcha de los grupos intergubernamentales de expertos.

8. Durante la presentación de la secretaría de *El Informe sobre los países menos adelantados 2016 (Aprovechar al máximo el proceso hacia la reclasificación y el desarrollo futuro)* de la UNCTAD, el recién nombrado Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales expresó su compromiso de apoyar a los Estados miembros en el logro de sus objetivos de desarrollo. El Jefe de la Sección de Países Menos Adelantados de la UNCTAD resumió los mensajes fundamentales y las principales recomendaciones de política del informe, destacando que las proyecciones estadísticas sugerían que se esperaba que para 2021 solo 16 países satisficieran plenamente los criterios de recalificación. También subrayó que las medidas internacionales de apoyo existentes para los PMA parecen ser insuficientes e ineficaces con respecto a los retos que a estos países planteaba el desarrollo.

9. Los representantes de los siguientes grupos regionales y delegaciones hicieron declaraciones: la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo de los 77 y China; Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados; el Sudán, en nombre del Grupo Africano; Barbados, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; el representante del Pakistán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Egipto, en nombre del Grupo Árabe; el Japón, en nombre del Grupo JUSSCANNZ; Filipinas, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; Barbados, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Estonia, en nombre del Grupo D; China; Uganda; Etiopía; Argelia; Nepal; el Estado de Palestina; Túnez; Marruecos; Chad; Estados Unidos de América, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

10. Las delegaciones encomiaron a la secretaría de la UNCTAD por la calidad y la pertinencia y profundidad de la labor de investigación y análisis de políticas llevada a cabo en el *Informe sobre los Países Menos Adelantados* y por proponer recomendaciones pertinentes y concretas en materia de políticas, que en su mayor parte fueron refrendadas. Algunas delegaciones celebraron que en el Informe se abordasen explícitamente las cuestiones relacionadas con el género. Sin embargo, la mayoría de las delegaciones señalaron con preocupación que hasta la fecha solo cuatro países hubiesen podido dejar de figurar en la categoría de países menos adelantados. Muchas delegaciones instaron a la comunidad internacional a que mejorase la eficacia de las medidas internacionales de apoyo en favor de los países menos adelantados, labor que tendría que complementarse con una

correcta supervisión y evaluación de esas medidas. Un delegado pidió la efectivización de la exención para los servicios de los PMA prevista en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

11. Varias delegaciones y delegados lamentaron la desaceleración del crecimiento mundial y la persistente presencia de riesgos de regresión económica. El crecimiento de los PMA en términos de resultados ya se había visto afectado, al haber caído por debajo de la meta del 7% establecida en Programa de Acción de Estambul. Las delegaciones también expresaron su preocupación por la previsión de que era poco probable que se alcanzasen los objetivos de recalificación del Programa de Acción de Estambul para 2021. La situación además ponía de relieve la necesidad de potenciar las medidas de apoyo internacional para los PMA, ya que estos países eran el campo de batalla para ganar o perder la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Algunos delegados tomaron nota de la preocupación de que la mayoría de los PMA africanos no satisfarían para 2021 los requisitos de recalificación. Otro delegado destacó los esfuerzos realizados por su país para salir de la categoría y lograr el desarrollo sostenible.

12. El representante de un grupo regional pidió la efectiva entrada en servicio del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados de las Naciones Unidas. El representante de otro grupo regional señaló que se tenían que promover sinergias y evitar duplicaciones en la entrada en funcionamiento del Banco de Tecnología. Otro grupo regional también pidió la reposición del Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados de la UNCTAD. Otro grupo regional observó que los PMA deberían conservar su espacio de políticas a fin de lograr efectivamente los objetivos establecidos en el Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El representante de otro grupo regional destacó el papel especial que las mujeres deberían desempeñar en la transformación estructural en los PMA. El representante de una asociación subrayó la importancia del intercambio de experiencias y prácticas óptimas locales que podrían resultar beneficiosas para el desarrollo de los PMA.

13. Varias delegaciones instaron a que se implementase el Maafikiano de Nairobi, para revitalizar a la UNCTAD y poner en marcha los grupos intergubernamentales de expertos convenidos el 14º período de sesiones de la Conferencia.

14. Algunos delegados expresaron su preocupación por la creciente incertidumbre sobre el sistema multilateral y reiteraron su llamamiento a una cooperación internacional más constructiva, entre otras cosas, mediante la cooperación Sur-Sur y una estrecha coordinación de las políticas a nivel regional. Otro delegado destacó la vulnerabilidad de los PMA ante las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y la necesidad de una mayor diversificación de la economía. El representante de un grupo regional destacó la especial vulnerabilidad económica y ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo que son también países menos adelantados, y expresó su preocupación por el futuro de su sector financiero.

15. Algunas delegaciones destacaron que, en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba, el protagonismo primordial que los PMA tenían que asumir en la movilización de recursos para el desarrollo. Aunque las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados fuesen importantes, también señalaron que la inversión extranjera directa y las remesas eran igual de importantes, por lo que debería prestarse la debida consideración, subrayando al tiempo el importante papel del sector privado. Una delegación señaló que las preocupaciones y los progresos realizados por los PMA deberían estar en el centro de la labor de la UNCTAD.

16. Muchas delegaciones instaron a los participantes en la reunión a que llegasen de manera constructiva a un acuerdo sobre cuestiones presupuestarias y financieras, que se integraría en las conclusiones convenidas de la reunión, con el fin de permitir a la UNCTAD implementar su mandato de conformidad con las nuevas prioridades establecidas en el Maafikiano de Nairobi, en particular en su párrafo 55 dd). En este sentido, también pidieron a la UNCTAD que proporcionase recursos suficientes.

17. En respuesta a las preocupaciones presupuestarias relacionadas con el párrafo 55 dd), la secretaría de la UNCTAD presentó un panorama general del proceso para el proyecto de presupuesto bienal por programas para 2018-2019 que se había remitido a la

Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, a raíz de las decisiones adoptadas en el 74º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas y en el 63º reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo en diciembre de 2016. En esos momentos, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, bajo la responsabilidad del Secretario General de las Naciones Unidas, intentaba cuadrar las distintas propuestas con la cifra de planificación prevista total aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2016. De conformidad con la práctica anterior, después de la publicación por las Naciones Unidas del fascículo del presupuesto para su examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y la Asamblea General, se celebraría una reunión informativa en mayo de 2017 para comunicar los principales elementos de la propuesta de presupuesto de la Secretaría de las Naciones Unidas. Ese mecanismo garantizaba la plena armonización de la labor de la Junta de Comercio y Desarrollo con las prerrogativas de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, así como la responsabilidad del Secretario General de las Naciones Unidas para preparar una propuesta de presupuesto consolidado para toda la Secretaría de las Naciones Unidas a los efectos de su examen por los Estados Miembros.

18. Una delegación solicitó una aclaración sobre la impresión de que el presupuesto de la UNCTAD había aumentado en vez de disminuir tomando como referencia un documento de la Asamblea General de diciembre de 2016. La secretaria de la UNCTAD explicó que, como parte del proceso de financiación para el desarrollo y la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la UNCTAD había recibido financiación temporal para apoyar específicamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En respuesta a una solicitud formulada por otra delegación, la secretaria confirmó que también se organizaría para los Estados miembros de la UNCTAD una reunión de información sobre el presupuesto aprobado en Ginebra, ya que el presupuesto de las Naciones Unidas seguía teniendo que hacer frente a reducciones que podrían afectar a la aplicación, y que el presupuesto final de la UNCTAD se determinaba en función de las instrucciones recibidas de la Secretaría de las Naciones Unidas.

B. Mesa redonda: *Informe sobre los Países Menos Adelantados 2016: Aprovechar al máximo el proceso hacia la reclasificación y el desarrollo futuro*

(Tema 2)

19. La Junta de Comercio y Desarrollo celebró una mesa redonda sobre energía sostenible y transformación estructural en los PMA. En su declaración de apertura, el Presidente de la Junta presentó a los miembros de la mesa redonda, que estuvo integrada por expertos del sector privado, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, la Universidad de Vermont (Estados Unidos de América), el International Institute for Sustainable Development, la Dependencia de Medio Ambiente y Comercio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la secretaria de la UNCTAD. El Jefe de la Sección de Países Menos Adelantados de la UNCTAD declaró abierto el debate poniendo de relieve la importancia de la energía para la transformación estructural de los PMA y para avanzar en pos del logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

20. En las exposiciones de los ponentes se trataron las cuestiones siguientes: a) la arquitectura energética de los PMA y las opciones de política y tecnológicas de esos países; b) el sector minero energético en los PMA; c) la dimensión de género en que se basaban los efectos positivos del acceso a la energía en el desarrollo a largo plazo de los PMA; d) la aplicación de opciones sólidas de política energética para los PMA; e) el potencial de la energía renovable en una futura matriz energética de los países menos adelantados, y f) el papel de las medidas comerciales y ambientales en materia de energía sostenible para los PMA. Entre otras importantes cuestiones de políticas se abordó si los PMA podían avanzar rápidamente hacia una arquitectura de energía sostenible, así como los factores facilitadores y los obstáculos para hacerlo; si existían o no relaciones importantes entre la dinámica del género y un mayor acceso a la energía en los PMA; si los PMA podían aprender o no de los éxitos y los fracasos de otros países en desarrollo; si las fuentes de energía renovable

podían o no desempeñar un papel importante en la futura matriz de electricidad de los PMA y los factores que había que tener en cuenta; y la forma en que las consideraciones comerciales y ambientales podían tenerse en cuenta para influir en la matriz de fuentes de energía de los PMA.

21. Varios delegados elogiaron a la UNCTAD por el enfoque temático de la mesa redonda. Destacaron el carácter crucial e intersectorial de la energía para la transformación estructural y el desarrollo de los PMA. También elogió a la UNCTAD por promover las sinergias en relación con las fuentes de energía renovables a través de la Secretaría de las Naciones Unidas, como lo demostraba la participación de ponentes de otras divisiones de la UNCTAD y de órganos y programas de las Naciones Unidas. Un delegado reconoció con agradecimiento que las presentaciones de los panelistas pusiesen de manifiesto también ejemplos de fracasos en proyectos de energía renovable, ya que los fracasos representaban una importante fuente de aprendizaje. Otro delegado elogió a la UNCTAD por promover el debate sobre las fuentes de energía renovables y contribuir a la evolución del pensamiento sobre el desarrollo sostenible y la globalización. También incidió en la necesidad de evitar debates restrictivos a este respecto.

22. Varios delegados pusieron de relieve sus experiencias nacionales en la promoción del acceso a la energía y la adopción de fuentes de energía renovables. Subrayaron la función combinada de la inversión pública y regulación como una estrategia eficaz para ampliar el acceso a las zonas aisladas, y, al mismo tiempo, el efecto de atracción en la inversión privada y estimular la economía local, a fin de crear puestos de trabajo y suministrar energía a las empresas. Un delegado citó ejemplos de las inversiones realizadas y previstas en energía eólica, solar, hidroeléctrica y geotérmica destinadas a incrementar la proporción de fuentes renovables.

23. Varios delegados mencionaron la falta de financiación como una limitación importante para la expansión de la energía en los PMA y los países en desarrollo. Un delegado describió la financiación para la adaptación y mitigación del cambio climático como una de las esferas más difíciles para los países en desarrollo, además de que los recursos disponibles siguen siendo muy insuficientes. Mencionó diversos pilares en los que descansaba la propuesta de su país para movilizar y facilitar financiación en favor de las fuentes de energía renovables, entre ellos, una ventanilla única y una línea de crédito rápido para la concesión de ayudas financieras; una red de financiadores y un club de donantes constituido por proveedores de fondos privados y multilaterales; y la promoción de los mercados de capital verde. Otro delegado sugirió que los PMA y otros países en desarrollo pudiesen gestionar la demanda de energía priorizando la diversificación en sectores que eran menos dependientes de la energía como una forma de esquivar el problema de la financiación. También señaló la posibilidad que tenían los PMA y otros países en desarrollo de dar un gran salto adelante en el caso de las fuentes de energía renovables como el que habían dado los países de Europa Central y Oriental en el de las tecnologías de la información.

24. Un delegado puso de relieve los vínculos que existen entre los biocombustibles y la generación de valor añadido en el sector agrícola y, por extensión, su contribución a la transformación estructural en contextos adecuados. En ese sentido, se elogiaron las contribuciones de la UNCTAD al debate sobre los biocombustibles.

25. Otro delegado hizo hincapié en la asistencia técnica y el fomento de la capacidad para elaborar proyectos nacionales rentables, entre otras cosas, mediante la promoción de la cooperación Sur-Sur a nivel regional. Otro delegado también solicitó la asistencia técnica de la UNCTAD en la esfera de la energía en los PMA.

26. En sus observaciones y respuestas finales a las cuestiones planteadas en el debate, los ponentes observaron que el cambio climático era un ejemplo de un problema común que exigía soluciones comunes. Se evidenciaba claramente una tendencia a la reducción de los costos en las tecnologías renovables lo que brindaba importantes oportunidades para quemar etapas. La mayoría de las inversiones de los PMA en energía ya aunaban recursos de los sectores público y privado, pero la asequibilidad de la electricidad seguía siendo una cuestión importante para garantizar el acceso universal. Asimismo, muchos proyectos de energía aspiraban a obtener grandes ganancias en el plazo más breve, por lo que sería

necesario concienciar sobre las soluciones locales con un horizonte a largo plazo. Por último, no hay una fórmula mágica para resolver los problemas relacionados con la energía, sino más bien una serie de soluciones, que pasan, no solo por el acceso a la energía y por su generación, sino también por la distribución, la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la economía circular.

III. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 1 del programa)

27. En su sesión plenaria de apertura, el 6 de febrero de 2017, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de la reunión, que figura en el documento TD/B/EX(64)/1. El programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos
2. Informe sobre los Países Menos Adelantados 2016: Aprovechar al máximo el proceso hacia la reclasificación y el desarrollo futuro
3. Otros temas que requieren la adopción de medidas por la Junta
4. Otros asuntos
5. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 64ª reunión ejecutiva

B. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 64ª reunión ejecutiva

(Tema 5 del programa)

28. En la sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo autorizó que se ultimara el informe tras la conclusión de la reunión, bajo la autoridad del Presidente y el Relator.

Anexo

Participantes⁴

1. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Albania	Grecia
Argelia	Haití
Austria	India
Azerbaiyán	Indonesia
Bangladesh	Iraq
Barbados	Japón
Brasil	Jordania
Brunei Darussalam	Kenya
Bulgaria	Kuwait
Canadá	Lesotho
China	Madagascar
Congo	México
Djibouti	Nepal
Ecuador	Omán
Estados Unidos de América	Pakistán
Etiopía	Polonia
ex República Yugoslava de Macedonia	República Árabe Siria
Federación de Rusia	Senegal
Filipinas	Serbia
Finlandia	Sudán
Francia	Suiza
Gabón	Togo
Georgia	Túnez
Ghana	Uganda

2. Asistieron a la reunión representantes del siguiente miembro de la Conferencia:

Santa Sede

3. Asistieron a la reunión representantes del siguiente Estado no miembro de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Estado de Palestina

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Centro del Sur
Organización de Cooperación Islámica
Unión Económica y Monetaria de África Occidental

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para Europa

6. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

⁴ En la siguiente lista figuran los participantes registrados. La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(64)/INF.1.

7. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Institute for Sustainable Development
